

Modernización del reciclaje en Oregón: Modelo de responsabilidad compartida

Vamos a replantearnos el reciclaje

El reciclaje tiene el potencial de conservar los recursos naturales y reducir la contaminación, pero el marco regulatorio de la política para el reciclaje en Oregón fue creado hace más de tres décadas cuando las tecnologías y los factores económicos para el reciclaje y lo que desechábamos en nuestros contenedores era muy diferente. Es momento de una actualización.

El Proyecto Legislativo [LC] 578 propone cambios extensos en la política estatal que modernizarán el sistema de reciclaje en Oregón. Esta actualización general del sistema creará programas que sean más resilientes con el cambio, optimizará los beneficios ambientales y restaurará la confianza del público.

El LC 578 hará que el reciclaje sea más fácil para el uso del público, expandirá el acceso a los servicios de reciclaje, mejorará las instalaciones para la clasificación de los bienes reciclables y creará beneficios ambientales al mismo tiempo que reducirá los daños, como la basura. El LC 578 requerirá que los productores paguen por muchas de estas mejoras necesarias y ayudará a que el reciclaje sea exitoso.

Modelo de responsabilidad compartida

El LC 578 requiere que las compañías que venden papel y embalaje impresos en Oregón compartan la responsabilidad por el sistema de reciclaje con los gobiernos locales, los procesadores de reciclaje y el DEQ de Oregón. Los gobiernos locales mantendrán el control local de la recolección y la educación de los consumidores, y ayudarán a mejorar el acceso y la calidad de lo que se recolecta. Los procesadores que clasifican los bienes reciclables mezclados cumplirán con los nuevos estándares de desempeño para la calidad de la clasificación, la equidad social y el reciclaje responsable. El DEQ proporcionará un sistema fortalecido de supervisión y coordinación, administrará los nuevos requerimientos de permiso para procesadores y regulará a los productores.

Hoy día, los contribuyentes locales pagan por la mayoría de los aspectos del sistema de reciclaje de Oregón. El LC 578 requiere que los productores financien muchas mejoras y compartan la responsabilidad por garantizar que los materiales sean reciclados de una manera que sea beneficiosa para el ambiente sin crear consecuencias no intencionales.

El problema: Sistema de reciclaje desactualizado

Nuestro sistema de reciclaje enfrenta muchos desafíos que incluyen:

- Confusión del público sobre qué y cómo reciclar.
- Demasiada basura no reciclable en los materiales recolectados.
- Supervisión regulatoria insuficiente de las instalaciones de procesamiento.
- Falta de transparencia sobre si los materiales recolectados son reciclados efectivamente.

- Inequidades sociales a través de todo el sistema.
- Precios del mercado que no se corresponden con los beneficios ambientales y sociales.
- Falta de financiamiento u otra participación por los productores y fabricantes.



El LC 578 creará una lista de recolección de reciclaje consistente en todo el estado.

Las soluciones: Qué contempla el LC 578

- **Prohíbe las etiquetas engañosas** en los productos vendidos en Oregón.
- Requiere que los **productores financien las mejoras al sistema** y eviten costos adicionales para los contribuyentes.
- Implementa programas educativos comprobados que **disminuyen la confusión del público** y reducen la basura que termina en los contenedores de reciclaje.
- Crea una **lista de recolección de reciclaje consistente en todo el estado** soportada en factores económicos, técnicos y ambientales.
- Garantiza que los materiales sean **reciclados responsablemente** – lo que significa que los materiales que recolectamos son reciclados de una manera que genera beneficios ambientales y previene impactos sociales negativos.
- **Promueve la equidad y mejora la accesibilidad** al igualar el costo de transporte de los materiales reciclables en todo el estado, al expandir la recolección en comunidades multifamiliares, y al mejorar las condiciones para los trabajadores.
- Incrementa la **transparencia y la responsabilidad** al requerir que los gobiernos locales envíen los materiales a instalaciones certificadas, y que esas instalaciones reporten a dónde envían los materiales después de la clasificación.
- Incentiva a los productores a **diseñar mejores productos y embalajes** para el medio ambiente.



State of Oregon
Department of
Environmental
Quality

Programa de gestión de materiales

700 NE Multnomah St.,
Suite 600
Portland, OR 97232
Teléfono: 503-229-5696
800-452-4011
Fax: 503-229-6124

Contacto: [Abby Boudouris](mailto:Abby.Boudouris@deq.state.or.us)
Teléfono: 971-803-2462

RethinkRecycling@deq.state.or.us

www.oregon.gov/DEQ

El DEQ es líder en la restauración, mantenimiento y mejora de la calidad del aire, tierra y agua de Oregón.

Por qué es necesaria la intervención de los productores

Los productores tienen la llave para la modernización y sustentabilidad del reciclaje en Oregón. Ellos tienen el control y ejercen influencia sobre muchos factores importantes relacionados con el éxito del reciclaje, por ejemplo, cómo se diseñan y etiquetan los productos y si son elaborados con contenido reciclado. El LC 578 protege a los gobiernos locales y a los contribuyentes de Oregón del incremento en los costos, y al mismo tiempo brinda a los productores la oportunidad para mejorar cómo se reciclan y disponen sus productos.

Un enfoque colaborativo

El LC 578 es el resultado de las recomendaciones del Comité Directivo de Reciclaje de Oregón, un grupo de partes interesadas que el DEQ reunió en 2018-2020 para atender la alteración de los mercados de reciclaje a nivel internacional. El comité, que incluyó miembros de todas las partes del sistema de reciclaje, trabajó en conjunto para identificar cómo debería ser el sistema de reciclaje del futuro de Oregón. El comité llegó a un consenso sobre el marco regulatorio recomendado en septiembre de 2020, que contempla el desarrollo de este proyecto legislativo.

Cómo funciona el modelo de responsabilidad compartida



PRODUCTORES

Financian las mejoras al sistema y garantizan el reciclaje responsable



GOBIERNOS LOCALES

Mantienen el control local de la recolección y educación



RECOLECTORES

Trabajan con los socios del sistema para mejorar el acceso a la recolección



PROCESADORES

Cumplen con los nuevos estándares y envían los materiales a mercados responsables



CONSEJO ASESOR

Asesora sobre elementos importantes del sistema



GOBIERNOS ESTATALES

Proporcionan una supervisión fortalecida, el cumplimiento obligatorio y los permisos

Más información

Hay información adicional disponible en el sitio web del DEQ: <http://go.usa.gov/x7nZG>. O contáctenos por correo electrónico: Abby.Boudouris@deq.state.or.us.

Formatos alternativos

El DEQ puede proporcionar los documentos en un formato alternativo o en otro idioma distinto al inglés, si se solicita. Llame al DEQ al 800-452-4011 o por correo electrónico a deqinfo@deq.state.or.us.